

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

ECONOMIA RURAL

CAPITAL Y TRABAJO

La ley del minimum se cumple fatalmente en toda asociación de agentes propulsores de una explotación agrícola.

Si esa ley es precisa al estudiar la alimentación de las plantas, lo es también en cuanto se refiere a las condiciones de clima, a las de mercado, para la venta de productos, al capital necesario, al trabajo manual. Todo son agentes que hacen variar la producción; el menos importante ha de influir sobre todos los demás, haciendo miserable la vida del agricultor, cambiando en ruín un negocio próspero y determinando absentismos consecuencia de ánimos poco valerosos, de simpatías poco avivadas por todo lo que huele á rural y por errores estupidos.

Una explotación agrícola, que pudiera estar en plena actividad por no carecer de buenas tierras, de buenos obreros, de capital, de todo lo indispensable, pero que la inteligencia del director es nula, es un caso fatal en que la ley del minimum se ha de cumplir y la explotación no puede acrecentarse, porque ese agente ata de pies y manos á los demás y no los deja desarrollarse debidamente ó los conduce por malos derroteros.

Pero si esto ocurre con un agente tan nimio, como parece el anterior, ¿qué no ha de ocurrir cuando el capital de explotación es deficiente ó nulo?

Hay muchísimas fincas propiedad de personas que no tienen cariño á la vida agrícola, que no entienden una palabra de ello y que se satisfacen con sacar de ellas una renta por arrendamiento, elevada quizás para el que la cultive, pero pequeña para el capital que representa en su totalidad. Descontando de esa renta la contribución y alfarda, de seguro no llega á un cuatro por ciento.

Consecuencia de lo anterior es que esas fincas se vean en manos de colonos faltos de capital para desarrollar una verdadera explotación, y como ese capital es imposible de ser obtenido por préstamo en condiciones onerosas, viene en conclusión á demostrarse que en esta forma no puede haber agricultura, no se puede producir barato, la producción será deficiente y el colono no puede vivir, luchar, ni desarrollar iniciativas.

Ese colono, á falta de capital, dedica todo su esfuerzo, el de su mujer y el de sus hijos, en forma de trabajo, mano de obra que no paga con dinero, ni lleva cuenta de lo que representa en todo un año de labor. Va recolectando productos, los lleva al mercado vendiéndolos á como quieren pagarlos, paga la renta y ¿qué le queda después? unos miserables ochavos para mal pasar el invierno y tomando al fiado simientes, abonos y hasta animales para la labor, lo cual implica aumento de valor para esos productos de la explotación y por consiguiente, un aumento en el precio de coste de granos, forrajes, etc.

Hay muchísimas explotaciones agrícolas que están fundadas sin el capital necesario, sin esa base imprescindible para el desarrollo de todo negocio, y es claro que en esa

forma, no es posible atender á las múltiples operaciones de todo género que en una empresa rural, se precisa llevar á cabo para obtener el resultado que se ambiciona.

Se precisa en vista de esto, algo que está en el sentir de la gente labriega: hace falta dinero, capitales para desarrollar el cultivo, á expensas de buenos arados, de buenas simientes, de abonos y de ese trabajo manual que traducido en jornales supone un gasto no despreciable. Esos capitales tienen que venir desde esas cuentas corrientes, que sin producir interés alguno, están en las cajas de los Bancos, á formar otros con ese exclusivo objeto y en los que el agricultor encontrará mediante referencias y prestaciones personales las caridades que le son precisas. ¡El Banco Agrícola! Entidad que no solo dinero, sino toda clase de productos necesarios para el cultivo de la tierra podría prestar en condiciones de aceptación para todos los agricultores.

De la falta de ello se resiente hoy día y de ello se aprovecha, el comerciante cediendo abonos á precios elevados y no siempre con la garantía de riqueza que le debemos exigir; el usurero prestando al 300 por 100 anual, y los infinitos logros y acaparadores que como aves de rapiña se ciernen sobre el labrador para comprarle á bajo precio los productos en esos momentos en que está apurado por los gastos inherentes á la recolección.

Es necesario fundar entidades de crédito que satisfagan la necesidad de enviar á la tierra, capitales que harán producir la que de ella debemos esperar, y en condiciones onerosas.

NOTICIAS MILITARES

Huérfanos

El «Diario Oficial» anuncia un concurso para proveer las 206 plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza para dar instrucción á huérfanos de militares.

La mitad de dichas plazas se reservará para que fuera del plazo que está señalado puedan ser solicitadas por los huérfanos de la actual campaña de Melilla, y por los de las guerras anteriores cumplan la edad reglamentaria en los diferentes Colegios de huérfanos dependientes del ramo de Guerra.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la sección de Instrucción, reclutamiento y Cuerpos diversos del ministerio de la Guerra, antes del 31 de Agosto próximo.

Academias

Se ha dictado una Real orden concediendo á los alumnos que hayan perdido año repetido en las Academias militares, el que puedan repetir una vez más el año que han perdido.

Los Registros fiscales

Es importantísimo y de gran utilidad para el Tesoro el trabajo de formación de los Registros fiscales, que viene realizándose por la Dirección de Contribuciones.

Los distritos municipales cuyos Registros están aprobados, son en número de 362 y comprenden 947.675 fincas pertenecientes á 176.418 propietarios.

La superficie amillarada en esos 362 términos municipales era de 3.178.077 hectáreas y la comprobada ha resultado ser de 4.033.251 hectáreas.

La riqueza rústica era según los amillamientos, de 41.670.330 pesetas y es, según el avance catastral, de 61.736.003 pesetas.

Aparece, por tanto, que en los 362 pueblos, la relación entre la riqueza oculta y la amillarada, es de 49,15 por 100, y entre la riqueza oculta y el avance catastral es de 32,50 por 100, cifras

que confirman la apreciación de que la ocultación de la riqueza contributiva es en España de un 33 por 100, en que perjudican los ocultadores á los contribuyentes honrados.

La Infanta Isabel en La Granja

La Infanta doña Isabel salió esta mañana acompañada de la marquesa de Nájera á dar un paseo por el pueblo. Recorrió varias calles entre ellas la de la Reina, Infantes, Calandria y otras, regresando á Palacio á la una de la tarde.

En los jardines se celebran todos los días á la una, las reuniones llamadas «El corro», á las cuales asisten la Infanta, marquesa de Nájera y aristocráticas personas que se hallan veraneando en este.

El Corresponsal.

San Ildefonso, 6-8 909.

POR LA PROVINCIA

PEDRAZA

Noticias personales

Procedente de Madrid, ha llegado á esta villa, donde pasará la actual temporada veraniega, el acaudalado propietario don Alejandro García, acompañado de su distinguida señora y simpático hijo Alejandro.

Han salido para Santander y otras provincias del Norte, donde permanecerán una larga temporada, el rico ganadero y alcalde de esta villa don Mariano Hernando y su bella hija María.

El Corresponsal.

La caridad de los estudiantes

En favor de los reservistas

Los alumnos del Instituto, Magisterio, Escuela de Comercio y otros centros docentes de Málaga, han dirigido á los estudiantes de toda España una sentida alocución, interesándoles la constitución de juntas para la colecta de fondos á favor de los reservistas y sus familias.

«Nos parece conveniente á este propósito—dicen los estudiantes malagueños—que el centro de suscripción se establezca en la redacción de un diario de la localidad, lo cual no ha de ser muy molesto para el personal de dicho Centro, y en cambio les proporcionará la ocasión de coadyuvar generosamente á tan humanitaria obra.

Un simple limosnero, colocado en la puerta de la redacción, será suficiente

para que tanto estudiantes como toda persona caritativa que quiera cooperar á tal acción deposite en él la cuota que sus medios le permitan.»

LOS EXCEDENTES DE CUPO

LLAMAMIENTO Á FILAS

La «Gaceta» publica ayer el siguiente Real decreto:

«En virtud de lo prevenido en el artículo 161 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército; á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar al servicio de las armas á los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que considere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los Cuerpos activos de la Península, como consecuencia del destino de individuos al Ejército en operaciones, para reemplazar sus bajas; y

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el llamamiento, concentración, instrucción y destino á Cuerpos de los citados excedentes de cupo.»

Débitos por contribución

El valor de las fincas embargadas

Se ha dispuesto que las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones y de otros conceptos respecto de las cuales tienen los deudores el derecho permanente de retracto, consignado en el artículo 25 de la ley Presupuestos de 31 de Diciembre de 1905, no serán objeto de nueva tasación por el Ramo de Propiedades, sino que en lo sucesivo saldrán á la venta por la misma cantidad en la cual hayan sido adjudicados á la Hacienda, dentro del procedimiento ejecutivo.

Para los jefes y oficiales de Artillería

EL PREMIO DAOIZ

Ha quedado constituido el capital inalienable, cuya renta ha de servir para la adquisición del premio Daoiz, fundado por la notable y generosa iniciativa del capitán retirado don Francisco Villalón Daoiz, vizconde del Parque, para honrar la memoria de su heroico ascendente.

Este premio se otorgará por vez primera en 1913 al jefe ó oficial del Cuerpo de Artillería que, por sus inventos, estudios ó suma de trabajos y servicios directamente relacionados con la profesión artillera, reúna mayores méritos, en relación á la utilidad que aquéllos llevaron consigo para el buen servicio y cumplimiento de los elevados fines de su carrera.

Los servicios de guerra sólo podrán servir para inclinar el dictamen de la Junta facultativa de Artillería en favor de un jefe ó oficial, en el caso de haber varios con méritos similares de los que expresa el párrafo anterior.

Las familias de los reservistas

Reglamento de pensiones

Para dar cumplimiento al real decreto de concesión de pensión diaria de 0'50 pesetas á las familias de los reservistas, mientras éstos permanezcan en filas, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Los mayores de los Cuerpos á que se hayan incorporado ó se incorporen reservistas, cursarán con toda urgencia y por conducto regular á este ministerio dos relaciones nominales, comprendiendo en la primera todos los que sean casados, con expresión de los nombres y apellidos de sus esposas, y en la segunda los viudos con hijos, consignando los nombres de éstos y los de las personas á cuyo cargo queden.

Segundo. Las esposas ó personas encargadas de los huérfanos que se crean con derecho á estas pensiones las solicitarán de S. M. por medio de instancia en papel de pobres, expresando en ellas sus circunstancias, pueblo y provincia donde residan, parroquia en que el matrimonio se efectuó, Registro civil en que fué inscrito, Caja de recluta más inmediata al punto de su residencia por donde deseen cobrar la pensión, nombre del causante de ésta y Cuerpo en que sirve.

Cuando se trate de huérfanos se indicará además el nombre y domicilio de la persona á cuyo cargo se hallen, y el lugar y fecha de la defunción de la madre.

Á estas instancias acompañarán el certificado expedido por los alcaldes constitucionales ó de barrio, según la importancia de las localidades, en el que se acredite que los recurrentes son la esposa ó el encargado de los hijos del reservista origen de la concesión, y estado de pobreza del mismo.

Tercero. Las mencionadas instancias se entregarán al jefe de la Caja de recluta por la cual los interesados deseen cobrar la pensión, si se halla en la localidad donde residen, y si no, las remitirán directamente los solicitantes ó por conducto de los alcaldes.

248 EL MILANO DE LOS MARES

arreglo á instrucciones ya recibidas, y sin cuidarse de inquirir quién era de entre ellos el más digno ó el más capaz de conducirlos con probabilidades de buen éxito en tan difícil empresa.

Entretando andaba el tiempo, y el capitán D. Pedro de Souza aceleraba en tierra la compra de esclavos. Cuando la hubo terminado, envió órdenes al piloto para que inmediatamente dispusiera el bergantin con objeto de recibir los negros, cuyas primeras barcadas deberían llegar á bordo muy en breve.

Apenas circuló esta noticia por el buque, cuando Benito Soto, fuera de sí al considerar que la llegada del comandante frustraría sus proyectos, llamó con ávida inquietud á Ferreira y á Barbazán, dirigiéndose con ellos á un oscuro lugar de la bodega.

Llegados allí, hizo á sus compañeros con aire de despótica autoridad un gesto de silencio, que él fué el primero á interrumpir de la siguiente manera:

—Amigos,—les dijo,—las disensiones entre nosotros tocaron á su fin. En estos momentos, la pérdida de un minuto, lleva quizás consigo un año de esperanzas. A obrar pues, y haya una vez siquiera conformidad en nuestras liberaciones.

FOLLETON DE «EL ADELANTADO» 245

de un jefe que reuniera sobre su cabeza toda la responsabilidad de aquel arriesgado paso, y entre sus manos el poder absoluto para dirigirlo.

Hasta allí, puede decirse que Benito Soto se hallaba tícidamente investido con este título, no sólo porque él era en verdad el alma de la conjuración, sino también porque ninguno se sentía con suficiente valor para osar disputarle el puesto; pero entre este secreto asentimiento y la formal investidura que debiera darle un colorido de aparente legalidad, existía una distancia que todos querían salvar; mas en la que cada uno procuraba no dar el primer paso, por temor de acarrearle una enemistad que por más de un concepto pudiera serle tan funesta como lo era temible por entonces.

Miguel Ferreira, hombre enérgico, ambicioso, y de un valor del cual tenía dadas las más relevantes pruebas, se sentía humillado con el papel subalterno, que una mira ulterior quizá, le había asignado en la empresa. Creyéndose, con fundado motivo, superior en luces y pericia á todos sus compañeros, se indignaba al pensar que la audacia ó mejor dicho, la feroz temeridad de un ignorante, fuera preferida para ocupar el puesto que de de-

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el comercio y la Industria, por la importancia de su circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.



TECLADO «IDEAL»

Máquinas «HAMMOND», para escribir

DE ESCRITURA COMPLETAMENTE A LA VISTA

Exposición Internacional. Madrid 1907.—GRAN PREMIO

180 clases de letra diferente en una misma máquina Tecla de retroceso. La única que no desalinea nunca. Escritura visible. Cinta de dos colores. Sién automática. Teclado «Ideal» ó «Universal» á la elección. La Máquina se entrega con tres tipos de letra diferentes.

SE DEJA Á PRUEBA Y SE GARANTIZA COMO LA MAS SÓLIDA Y DURADERA

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Representante general para España, Portugal, Baleares y Canarias: **Ramiro García Suárez.**
Victoria, 4.—MADRID Fernando VII, 49.—BARCELONA

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIÈRE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.800 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanna Staël

Traducción de Don Severiano Anas.

- Lo que debe saber el niño.
- Lo que debe saber el joven.
- Lo que debe saber el recién casado.
- Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake

Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

- Lo que debe saber la niña.
- Lo que debe saber la joven.
- Lo que debe saber la recién casada.
- Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Baillière é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Trenes de Verano

Desde el día 1.º del mes de Julio han empezado á circular entre la de Madrid á Segovia y Medina á Segovia, los siguientes trenes

LÍNEA DE MADRID Á SEGOVIA

NÚMERO DE LOS TRENES	Salida de Madrid	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Observaciones
25, Mixto.	20'15	0'26	0'36	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
1.017, Mercancías	>	8'03	>	Cerdilla Segovia lleva 1.ª y 2.ª
31, Mixto.	6'30	10'03	>	Domingos y días festivos 1.ª, 2.ª y 3.ª
9, Rápido	8'45	11'30	11'40	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
27, Mixto.	9'15	13'17	13'43	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
29, Mixto.	14'30	18'18	>	1.ª clase Galicia y Asturias, solamente, jueves y domingos.
5, Rápido.	16'10	18'53	19'01	1.ª y 2.ª hasta Irún en todos que para 1.ª desde Medina y 2.ª y 1.ª desde Madrid
3, Expreso.	16'50	19'34	20'00	>
11, Correo.	17'55	20'55	21'21	>

LÍNEA DE MEDINA Á SEGOVIA

NÚMERO DE LOS TRENES	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Madrid.	Observaciones
22, Mixto.	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
16, Correo.	5'17	5'19	8'45	1.ª solamente á Madrid.
4, Expreso.	6'22	6'29	9'27	1.ª y 2.ª para todas las que pare.
6, Rápido.	7'06	7'12	9'42	1.ª á Madrid, dentro del número de disponibles, Miércoles, Viernes y Domingos
28, Mixto.	>	8'03	11'40	1.ª, 2.ª y 3.ª para todas las estaciones
26, Mixto.	10'18	10'49	15'04	1.ª, 2.ª y 3.ª
1.036, Mercancías.	>	17'36	21'41	1.ª, 2.ª y 3.ª
36, Mixto.	>	19'35	23'05	1.ª, 2.ª y 3.ª domingos y días festivos
10, Rápido.	20'50	20'57	23'23	1.ª y 2.ª solamente á Madrid dentro de mero asientos disponibles.

NOTA. Son diarios los trenes en que no se especifican los días en que circulan en Segovia aquellos en que no se determina la hora de salida de estación.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale el coche de Segovia á las 7'30 de la mañana llegar á Cuéllar á las 15'5. De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta tal á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.
La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.
Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, 22, teniendo su llegada á Turégano á las 2'30; á Cantalejo á las 4'50; á Sepúlveda las 8'45 y á Castillejo á las 10'40.—De Castillejo sale á las 19'30, y de Sepúlveda las 21, llegando á Segovia á las 6. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.
Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 22, llegando á La Salceda 1'30 y á Riaza á las 9'8. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 19, llegando á Segovia á las 6'8. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.
La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Segovia. En La Salceda ocuparán otra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y á las 4.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6.977.000 francos**

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 2.º 4.

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico
Todo á precios muy convenientes



Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se han recibido grandes surtidos en bastones, sombrillas, abanicos, paraguas y parasoles, botonaduras, guantes, camisas de todas clases, corbatas, bastidores maletas, cestas, jaulas, y mil artículos más, imposibles de citar, que esta casa vende á precios baratísimos.

Exposición permanente de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34
(Al lado del café Montañés)

VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un repelerador de los más energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños requiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la lactación se efectúa sin cansancio ni interrupciones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se haya dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: D. RAMÓN G. DE BARCELONA